



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 04 de marzo de 2013.-

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación, solicitando se declare de Interés Municipal el Torneo Preparatorio para la Tercera Edad correspondiente al año 2013, de los Juegos Buenos Aires La Provincia;

CONSIDERANDO:

Que en la citada competencia intervendrán mayores de 55 años que estén domiciliados en nuestro Distrito y se llevará a cabo durante el mes de marzo,

Que en este sentido, esta Administración está comprometida en todo su accionar y busca la participación activa de los ciudadanos en todo evento deportivo, con el fin de poder lograr una mejor calidad de vida para los mismos,

Por ello:

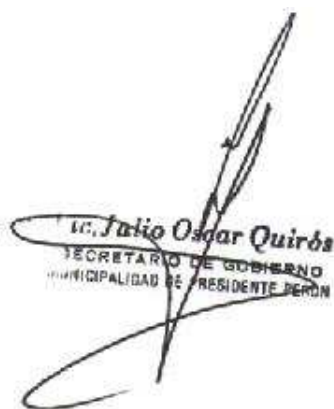
El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** el "**Torneo Preparatorio para la Tercera Edad**" correspondiente al año 2013, de los Juegos Buenos Aires La Provincia, que se llevará a cabo a partir del 11 de marzo de 2013 y hasta el 24 de marzo de 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Dec. N° 379.-


Sr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN